ANEXO I.

Cuadro de características de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

ENTIDAD LOCAL CONVOCANTE	AYUNTAMIENTO DE GALAR

1. IDENTIFICACIÓN DE PLAZAS.

Nº plazas objeto de la convocatoria	Puesto de trabajo	Nivel	Régimen jurídico	Jornada	Destino	Titulación requerida (indicar)	Idiomas preceptivos	Otros requisitos
1	Empleado Servicios Múltiples	D	Laboral	Parcial (952 h/año del 01/03 al 30/09)	AYTO	Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.	Ninguno	No

2. REQUISITOS.

2.1. Nacionalidad española requerida (indicar el número de la/s plaza/s): 1

3. TASA:

No hay tasa

4. FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL: (DIRECCIÓN ELECTRÓNICA)

www.cendeadegalar.es

5. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OPE Y ENLACE AL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.

https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/92/52

6. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA.

Resolución de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2022.

7. OTROS.